



**Acta de la Comisión Electoral con la proclamación de resultados de las  
Elecciones al CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES de Ciudad de México (2026)**

Reunida la Comisión Electoral a las 16:30 horas del 11 de mayo de 2026, y advertido el quórum necesario, el presidente de la comisión abordó el desarrollo del proceso electoral de los días 9 y 10 de mayo, informando de las actas de las mesas electorales y del contenido de las mismas.

Se informó de que, en aplicación del artículo 17.2 de la Orden AEC/2172/2010, el presidente de la comisión electoral designó de oficio al Canciller del Consulado General de España en la Ciudad de México, D. Juan García Roig, como Presidente de la Mesa de Ciudad de México.

A la vista del acta de la Ciudad de México, se constata la existencia de 10 votos por correspondencia recibidos con incidencias. En aplicación del artículo 20.4 de la citada Orden, la Comisión Electoral, tras el examen de esos votos, acuerda declararlos nulos.

Los datos electorales, de acuerdo con las citadas actas y con la decisión de la Comisión Electoral sobre los votos recibidos con incidencias, han sido los siguientes:

- Votos emitidos 1761 (1248 en Ciudad de México, 349 en Puebla y 164 en Veracruz);
- Votos nulos: 11 (todos ellos en Ciudad de México);
- Voto en blanco: 1 en Ciudad de México;
- Votos válidos: 1749 repartidos de la siguiente manera: 887 a favor de "*Aquí cabemos TODOS*"; 661 a favor de "*Españoles Populares en México*", 89 a favor de "*Españoles en México*"; 88 a favor de "*Trabajo y Esfuerzo por los españoles en México*"; 24 a favor de "*Vamos juntos*".

A tenor de esta distribución de votos, la Comisión Electoral, de acuerdo con el art. 21 de la Orden Ministerial AEC/2172/2010, de 13 de julio, atribuye los 15 puestos de consejeros del CRE de México de la siguiente manera: siete puestos a la lista "*Aquí cabemos Todos*", seis a la lista "*Españoles Populares en México*", uno a "*Españoles en México*" y uno a "*Trabajo y Esfuerzo por los españoles en México*".

Por consiguiente, se proclama como consejeros del CRE de esta demarcación consular a: Francisco Fernández Vázquez, María de las Mercedes Rodríguez Boullosa, Rodrigo García Torres Trueba, Sofía Almudena Salafranca Pérez, Ramón Sobero Romo, Gastón Maya Funes y Sofía Castañón Rivera por la lista "*Aquí cabemos Todos*", a Jaro Paz Justo, Montserrat Dalmau Lafuente, Alejandra María Vilalta Perdomo, Eduardo Dizy Sánchez, José Antonio Alonso Labandeira y Luis Alvarez Dominguez, por la lista "*Españoles Populares en México*"; a Josefina Tomé Méndez por "*Españoles en México*" y finalmente a María del Carmen de Benito Apaolaza, por "*Trabajo y Esfuerzo por los españoles en México*". Acordando igualmente que se dé publicidad en el día de hoy a todo lo anterior.

